

Excepto por los productos para los que una garantía está específicamente excluida (como se indica en la etiqueta, literatura y/o esta garantía), los compradores originales (o "propietarios originales") de productos tratados con agentes de conservación de cobre micronizado y azoles por Great Southern Wood ("Great Southern Wood" significa Great Southern Wood Preserving, Incorporated, sus compañías afiliadas, subsidiarias y proveedores de TSO) son elegibles para esta GARANTÍA RESIDENCIAL Y AGRÍCOLA LIMITADA NO TRANSFERIBLE de Osmose, Inc. Great Southern Wood usa productos de conservación (cobre micronizado y azoles), métodos, sistemas y tecnologías de Osmose, Inc. en el tratamiento de los productos de la marca YellaWood®. Estando esto sujeto a todos los términos y condiciones de esta garantía, y según su propio criterio, Osmose, Inc. ("Osmose") reembolsará el equivalente monetario del producto que haya fallado hasta por el monto del precio de compra original o reemplazará el producto o los productos tratados con productos de conservación de cobre micronizado y azoles producidos por una instalación de tratamiento bajo licencia, de propiedad independiente y operada por Great Southern Wood, y que se hayan usado en o conjuntamente con aplicaciones residenciales o agrícolas, que hayan tenido una "falla estructural" durante su uso debido a pudrición, pudrición por hongos o infestación de termitas durante el término de la garantía. Esta garantía sólo es válida en los Estados Unidos continentales.

Cobertura para el "propietario original"

Para ser elegible para la GARANTÍA RESIDENCIAL Y AGRÍCOLA LIMITADA NO TRANSFERIBLE del cobre micronizado y azoles, será necesario que usted sea el "propietario original," es decir, el propietario de la propiedad registrado cuando se instalaron los productos tratados con agentes de conservación de cobre micronizado y azoles por Great Southern Wood. Si los productos tratados con agentes de conservación de cobre micronizado y azoles por Great Southern Wood los instaló un constructor-contratista-propietario, el "propietario original" significará al propietario registrado que primero adquirió la propiedad del constructor-contratista-propietario. La garantía del cobre micronizado y azoles no es transferible del propietario original a propietarios de la propiedad subsiguientes.

Cómo identificar productos tratados con cobre micronizado y azoles

Es fácil identificar los productos tratados con cobre micronizado y azoles de Great Southern Wood garantizados. Simplemente busque la etiqueta de plástico en el extremo de la pieza o el sello estampado en tinta en cada una de las piezas de madera tratada con cobre micronizado y azoles. Si la etiqueta dice "COBRE MICRONIZADO Y AZOLES" y "GARANTÍA LIMITADA DE POR VIDA" y la madera está tratada por Great Southern Wood de manera que tenga uno de los niveles de retención de agente de conservación mencionados más adelante, el producto es un producto tratado con cobre micronizado y azoles que está sujeto a los términos y condiciones de esta garantía. Cerciórese de recibir y conservar todas las etiquetas en el extremo de las tablas o todos los certificados de compra, así como la factura o facturas de compra originales de su distribuidor o contratista. En el caso de una reclamación, será necesario presentar esta documentación para todos los materiales objeto de la reclamación.



Lo que cubre la garantía

La Garantía Limitada del cobre micronizado y azoles cubre solamente los productos tratados con agentes de conservación de cobre micronizado y azoles por Great Southern Wood contra una falla estructural* causada por pudrición por hongos o termitas a partir de la fecha de la compra por el propietario original.

*Para los fines de esta garantía, la falla estructural se define como la incapacidad de un miembro determinado de cumplir con su función anticipada debido a pudrición, pudrición por hongos o infestación de termitas. Los términos "pudrición" y "pudrición por hongos"; de la manera que se usan en esta garantía, significan el ataque por hongos destructores de madera que desintegran las paredes celulares de la madera, pero excluyen los hongos de la superficie y el moho que se asocia con la "cura" o "envejecimiento" de la madera. La "cura" o "envejecimiento" de la madera no es descomposición, deterioro por hongos o pudrición de ningún tipo o definición. La obligación de Osmose bajo los términos de esta garantía está limitada sólo al reemplazo de los productos cubiertos tratados con agentes de conservación de cobre micronizado y azoles de Great Southern Wood.

Término(s) de la garantía

Tablas para cercas: Una garantía limitada por 15 años para productos tratados con agentes de conservación de cobre micronizado y azoles por Great Southern Wood para tablas para cercas tratadas para uso SOBRE EL NIVEL DEL SUELO (0.05); remítase a la Garantía Limitada por 15 Años para tablas para cercas para mayores detalles. **Uso general:** Una garantía limitada para productos tratados con agentes de conservación de cobre micronizado y azoles por Great Southern Wood para USO GENERAL SOBRE EL NIVEL DEL SUELO (tratados para niveles de retención de agente de conservación de 0.06 por pie³) de uso en aplicaciones residenciales o agrícolas y CONTACTO CON EL SUELO (tratados para niveles de retención de agente de conservación de 0.15 por pie³) de uso en aplicaciones residenciales o agrícolas e inmersión en agua dulce (tratados para niveles de retención de agente de conservación de 0.15 por pie³) de uso en aplicaciones residenciales o agrícolas.

Exclusiones a la garantía

- Osmose no es responsable por ningún daño a los productos tratados con agentes de conservación de cobre micronizado y azoles por Great Southern Wood usados en estructuras comerciales o industriales, sistemas de cimientos de madera, madera expuesta a agua salada ni por ninguna causa que no sea el pudrición, el pudrición por hongos o el daño por termitas. Esta garantía no cubre postes de edificios o maderos usados en aplicaciones estructurales, estacas para viñedos comerciales, enrejado, madera ornamental con núcleo de desarrollo o artículos especializados que se hayan recanteado después del tratamiento.
- Osmose no es responsable por ninguna aplicación de productos tratados con agentes de conservación de cobre micronizado y azoles por Great Southern Wood que no sean las especificadas bajo el uso apropiado de la manera indicada en el sello estampado en tinta y/o la etiqueta fijada a la pieza.
- Osmose no es responsable por el daño a los productos tratados con agentes de conservación de cobre micronizado y azoles por Great Southern Wood causado por la "cura" o "envejecimiento" de la madera, lo que incluye pero no se limita a la madera veteada, rajaduras o grietas, fendas de merma, retorcimiento, abarquillamiento, contracción, hinchazón y cualquier otra propiedad física de la madera.
- Osmose no es responsable por los costos asociados con el retiro de un producto o productos de madera dañados ni por el retiro o instalación del producto o productos tratados con agentes de conservación de cobre micronizado y azoles por Great Southern Wood.

- Osmose no es responsable por ningún daño incidental o emergente que se afirme que sea el resultado de productos dañados o no dañados tratados con agentes de conservación de cobre micronizado y azoles por Great Southern Wood.
- Osmose no es responsable por la corrosión de sujetadores, cerrojos, herrajes, ni ningún otro material o materiales ni de ningún daño resultante de una ocurrencia semejante.
- Osmose no es responsable de la delaminación de la madera contrachapada u otros productos laminados para pisos tratados con agentes de conservación de cobre micronizado y azoles por Great Southern Wood.
- Osmose no es responsable por el enmohecimiento de productos tratados con agentes de conservación de cobre micronizado y azoles por Great Southern Wood.

Cómo presentar una reclamación

Para presentar una reclamación bajo los términos de esta garantía, envíe una fotografía y la descripción del daño junto con el certificado de compra y/o la etiqueta del extremo de cada pieza de los productos tratados con agentes de conservación de cobre micronizado y azoles por Great Southern Wood, además de una copia de su factura de compra original a:

OSMOSE, INC.
ATTN: CONSUMER AFFAIRS
P. O. DRAWER O
GRIFFIN, GEORGIA 30224-0249

En el plazo de sesenta (60) días de la fecha de notificación de su reclamación, y después de recibir la documentación apropiada, Osmose hará los arreglos necesarios para el cambio del producto o los productos de madera dañados por nuevos productos tratados con agentes de conservación de cobre micronizado y azoles por Great Southern Wood o reembolsará el equivalente monetario del producto fallado hasta por el monto original de la compra. Osmose se reserva el derecho de hacer que un representante inspeccione toda la madera que se afirme que está dañada antes de su retiro del servicio. NOTA: Bajo los términos de esta Garantía, la obligación de Osmose está limitada solamente al reemplazo del producto o los productos dañados tratados con agentes de conservación de cobre micronizado y azoles por Great Southern Wood o al reembolso del equivalente monetario del producto fallado hasta por el monto del precio de compra original, según criterio de Osmose. OSMOSE NO OFRECE NINGUNA OTRA GARANTÍA, EXPRESA O IMPLÍCITA, DE COMERCIABILIDAD, IDONEIDAD PARA UN FIN EN PARTICULAR O EN OTROS RESPECTOS. En ningún caso será Osmose responsable de daños incidentales, emergentes, especiales o indirectos. Nada en esta garantía afectará la duración o garantías implícitas más allá de su duración habitual ni creará garantías implícitas adicionales. Ésta es una garantía limitada de Osmose, Inc. solamente. Great Southern Wood Preserving, Incorporated, sus compañías afiliadas, subsidiarias y proveedores de TSO no ofrecen ninguna otra garantía, expresa o implícita, con respecto a los productos tratados con agentes de conservación de cobre micronizado y azoles. Great Southern Wood Preserving Incorporated, sus compañías afiliadas, subsidiarias y proveedores de TSO, niegan expresamente responsabilidad por todas las garantías implícitas, inclusive las garantías implícitas de comerciabilidad e idoneidad para un propósito en particular. Algunos estados no permiten limitaciones en la duración de una garantía implícita ni la exclusión o limitación de los daños incidentales o emergentes, de manera que estas limitaciones o exclusiones podrían no ser pertinentes para usted. Esta garantía le otorga derechos legales específicos y usted podría tener otros derechos que varían de un estado a otro. Esta garantía sólo es válida en los Estados Unidos continentales.